



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
"2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección General Escuelas Normales y Artísticas  
Dirección de Escuelas Normales Superiores

## **Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos"**

---

### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

#### **▪ PRÓRROGA ▪**

El Rectorado y el Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación Específica del Profesorado de Educación Primaria:

#### **EDI El docente como agente promotor de la salud (3 hs cátedra)**

##### **Títulos específicos:**

- Profesor/a en Ciencias Naturales
- Profesor/a en Biología o Ciencias Biológicas
- Profesor/a en Ciencias antropológicas
- Profesor/a en Sociología
- Profesor/a en Ciencias de la Educación

##### **Títulos habilitantes:**

- Licenciado/a en Ciencias Naturales
- Licenciado/a en Biología o Ciencias Biológicas
- Licenciada/o en Ciencias antropológicas

- Licenciado/a en Sociología
- Licenciado/a en Ciencias de la Educación

#### **Requisitos excluyentes:**

- Experiencia acreditable en Prevención Primaria de la Salud o Especialización en el área de la salud.
- Presentación de una propuesta de trabajo, enmarcada en los lineamientos curriculares del Plan de Estudios vigente. La propuesta deberá incluir: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología de trabajo, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.
- Presentación del diseño de una clase que incluya: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.
- Presentación al coloquio obligatorio.

#### **Requisitos relevantes:**

- Experiencia en la cátedra del llamado a selección de antecedentes.
- Experiencia comprobable en formación docente y/o capacitación.
- Título de docente de Nivel Primario, con experiencia acreditada, y/o experiencia laboral vinculada a la capacitación docente, la gestión curricular y el acompañamiento de procesos de enseñanza y evaluación de los aprendizajes en el nivel primario acreditada en organismos oficiales.

#### **Proyecto de Espacios de Definición Institucional Normal 4 - 2020**

***Se anexa a continuación la fundamentación y modalidad de trabajo que se debe tener en cuenta para el armado del proyecto del espacio de definición curricular llamado en esta convocatoria y definido en el proyecto de los EDI de la ENS N° 4 2020.***

#### ***Fundamentación***

Este espacio curricular se propone aproximar a los/as futuros/as maestros/as a diversas herramientas conceptuales, conocimientos teóricos e información específica que les

permitan avanzar en la construcción de un posicionamiento que involucre una autopercepción del rol docente como agente promotor de la salud.

La salud es, ante todo, un derecho. Es considerada en algunos enfoques como un proceso dinámico que permite lograr diferentes grados de bienestar, atendiendo siempre al desarrollo integral del individuo. Pero además de ser un bien individual, es importante reconocerla también como un bien social y colectivo. Desde la perspectiva de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, se la concibe como “una construcción social, histórica, subjetiva y multideterminada por factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, medioambientales, políticos y culturales. Se vincula con la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas y comunidades. Se la considera un recurso para la vida y un derecho humano fundamental que debe ser protegido y garantizado por el Estado (por medio de sus instituciones) y por la sociedad en su conjunto” (OPS, 2018, p. 12).

Desde esta perspectiva, la salud no es ajena a la escuela; las instituciones educativas son en sí mismas espacios en los que se construye la salud ya que, con sus acciones cotidianas, influyen, en forma positiva o negativa, sobre el bienestar y la calidad de vida de todos sus miembros, sobre todo en aquellos escenarios donde la población vive en condiciones de vulnerabilidad social. En este marco, la formación docente debe contribuir a la construcción de un perfil profesional que se asuma como agente de salud, con competencias que amplíen sus posibilidades de acción a nivel personal y comunitario, de modo tal que puedan favorecer la creación de ambientes escolares saludables; esto implica que los/las profesores/as dispongan de herramientas que les permitan generar condiciones para que quienes integran las comunidades educativas puedan elegir opciones saludables y disminuir factores que resultan riesgosos.

Además de reconocer las incumbencias del rol docente en el cuidado de la salud propia y de otros actores en la escuela, los/las docentes son actores importantes en las emergencias que se dan en el ámbito escolar, pero también es central su acción en la generación de redes de articulación entre las familias, la escuela y los centros de salud con el objetivo del cuidado integral de los/as niños/as. Al mismo tiempo, es preciso aportar a una concepción de educación para la salud integral, que aborde los temas de salud desde sus múltiples dimensiones (social, biológica, cultural e histórica).

Por todo lo expuesto es que se considera al docente como un multiplicador de la atención primaria. La atención primaria de la salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, puestas al alcance de todos los individuos de la comunidad. Por esto se vuelve necesario proveer al profesional de herramientas que le permitan prevenir, tomar decisiones y desenvolverse en forma adecuada ante distintas situaciones relativas a la promoción y el cuidado de la salud que puedan presentarse en la escuela. En este marco, es también incumbencia de este espacio de definición institucional la difusión y análisis de legislación y protocolos de acción vinculados con cuestiones de salud en las instituciones escolares. En particular, se requiere contemplar

el abordaje de las situaciones de violencia y maltrato que padecen muchos/as estudiantes en la escuela primaria y de los modos en que los/las docentes pueden y/o deben intervenir.

### ***Modalidad de trabajo***

Se promoverán diversas instancias de trabajo individual y colectivo atravesadas por la lectura de material bibliográfico especializado, documentos oficiales y legislación.

Durante el desarrollo del espacio se abordará el análisis de situaciones plausibles que acontecen en los establecimientos educativos y que implican la atención y el rol docente en su condición de agente de promoción de la salud y prevención frente a factores que la afecten.

Además se considera especialmente relevante que durante el dictado se convoque a los/as estudiantes a visitar y/o entrar en contacto con centros de atención, especialistas y/o diversos actores que conforman las redes de atención y cuidado de la salud desde una perspectiva multidimensional.

## **Presentación**

En el marco del período de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), el procedimiento de selección docente tendrá lugar en un primer momento por canales electrónicos. **Los/las postulantes deberán presentar la documentación en papel a la Prosecretaría, en plazos y horarios que se comunicarán oportunamente.**

**Documentación digital a presentar para la inscripción por correo electrónico y modo de nominar cada archivo:**

1. Documento Nacional de Identidad (apellido\_DNI)
2. Currículum Vitae, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se detalla en el último punto. (apellido\_CV)
3. Fotocopia simple de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. (apellido\_titulo x)

Cuando sea el momento de presentar la documentación impresa, se verificará que todos los originales tengan las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.

4. La propuesta pedagógica. (apellido\_propuesta)

5. La propuesta de clase (apellido\_clase)

- La notificación del orden de mérito y la recepción de las reconsideraciones se realiza en la Regencia del Nivel Terciario según el cronograma que establezca el llamado.
- Quedan fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.
- Para el Orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursó y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

▪ Fecha de envío de la documentación: **del 22 al 29 de marzo de 2021.**

▪ La documentación debe enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [normal4selecciondeantecedentes@gmail.com](mailto:normal4selecciondeantecedentes@gmail.com) En el asunto del correo poner:

**Nombre del espacio-Apellido.** Ejemplo: Didáctica I – Fernández.

- Dictamen, notificación y pedido de reconsideración de los interesados: se informará oportunamente a través de la Dirección de Área (D.E.N.S.).
- Validez del orden de mérito resultante: dos años.

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES**

Prof. Pablo Verón

Prof. Carolina Guerra

Evaluadora externa: Prof. Adriana Mestres

#### **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE**

1. **Datos personales** (incluyendo DNI, edad, domicilio, teléfono fijo y celular, dirección de correo electrónico)

## **2. Títulos**

- 2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula)
- 2.2. Post-grado: maestría, carreras de especialización, otros.
- 2.3. Post-Títulos: con acreditación oficial y carga horaria
- 2.4. Otros Títulos pertinentes

## **3. Antigüedad total en la docencia:**

- 3.1 En el Nivel Inicial .....años.....meses
- 3.2 En el Nivel Primario .....años.....meses
- 3.3 En el Nivel Medio .....años.....meses
- 3.4 En el Nivel Terciario no Universitario .....años.....meses
- 3.5 En el Nivel Terciario universitario .....años.....meses
- 3.6 Otros cargos técnico-pedagógico afines .....años.....meses

## **4. Antecedentes laborales afines con el espacio curricular en que se postula**

(Indicar Institución, lapso de tiempo, categoría docente y/o cargo)

- 4.1 Nivel Inicial
- 4.2 Nivel Primario
- 4.3 Nivel Medio
- 4.4 Nivel Terciario Universitario y no Universitario
- 4.5 En otros ámbitos

## **5. Especialización para el cargo en el que se postula (se priorizarán los últimos 10 años)**

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración (imprescindible puntualizar cantidad de horas, especificando con/eval. o sin/eval)

Ordenar por fecha en orden descendente

### **5.1 Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos:**

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.) específicos para el cargo para el que se postula.

5.2 Cursos, Seminarios y talleres asistidos: específicos para el cargo para el que se postula.

5.3 Cursos, Seminarios y talleres dictados o coordinados: específicos para el cargo para el que se postula.

5.4 Conferencias dictadas: específicas para el cargo para el que se postula.

6. **Proyectos especiales - Trabajos de investigación** (específicos para el cargo para el que se postula).

7. **Publicaciones** / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. Otros.

8. Distinciones, premios y becas

9. Otros antecedentes académicos que considere necesario mencionar